

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.850

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 11 de Mayo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

La militarización de Telégrafos

Vuelve la Prensa a ocuparse de la militarización de Telégrafos.

Nuestro colega Hoy dice así: «A título de información recogemos la noticia de que un prestigioso jefe del Ejército, como iniciador del proyecto de militarización del Cuerpo de Telégrafos, ha recibido durante estos días 2.600 telegramas de los jefes y oficiales de provincias de esta Corporación, adhiriéndose al citado proyecto, publicado recientemente en la revista profesional *El Telégrafo Español*.

Los funcionarios de Madrid han manifestado asimismo su conformidad, con lo cual se ha obtenido un contingente de adhesión que asciende al 98 por 100 del personal que integra el Cuerpo de Telégrafos.

Es de suponer, además, que los abstendidos—por lo general en consideración a los cargos que desempeñan—seguirán, como de costumbre, el criterio de la mayoría de sus compañeros, ya que siempre el Cuerpo de Telégrafos ha demostrado unánime y palmarmente su segura orientación y su patriotismo.

Cuando parecía desechada la especie, y sin alharacas ni convencimientos, en un solemne acto de civismo se da cumplida respuesta a cuantas fantasías y suposiciones, más o menos fundadas, se hicieron no hace mucho a propósito de este interesante asunto.»

Otros varios periódicos se limitan a dar la noticia con el siguiente comentario:

«No obstante, parece que, por ahora, no se piensa en las esteras oficiales en realizar la reforma, sino que se espera ocasión más oportuna para llevarla a la práctica.»

Hace días dijimos que los ingenieros militares celebran actualmente en Madrid una Asamblea para estudiar entre otros asuntos el relativo a los servicios técnicos y tácticos, y relacionando esta reunión con la militarización proyectada, hacíamos lógicas deducciones que pudieran aproximarse mucho a la realidad.

Además, el ministro de la Guerra llevó, hace pocos días, a un Consejo de ministros, un expediente sobre reorganización del reclutamiento de la oficialidad profesional que, una vez aprobado, será llevado como proyecto de ley para que se discuta en las Cortes...

¿Será esta la ocasión oportuna a que se refiere la Prensa de hoy?

Ampliación de servicios

El señor director general de Correos y Telégrafos ha terminado un proyecto de ampliación y reforma de todos los servicios de telecomunicación, que merece ser conocido por el público, para que la opinión le preste el apoyo necesario a una obra de tan considerable importancia. A grandes rasgos diremos que se trata de ampliar la red telegráfica con la construcción de más de 2.500 kilómetros de líneas nuevas; reforzar nuestra comunicación con Marruecos, Canarias y Baleares mediante el amarre de nuevos cables (que establecerán también comunicación entre sí todas las islas de cada archipiélago) y mediante potentes estaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas para comunicar Valencia con Palma de Mallorca, Barcelona con Mahón, Alicante con Ibiza, Almería con Melilla, Málaga con Ceuta y Cádiz con Las Palmas y Tenerife. En telefonía nacional, el señor conde de Colomé proyecta la creación de 656 centros telefónicos, y dotar de este servicio a 3.611 poblaciones que hoy carecen en absoluto de comunicación telegráfica y telefónica, y en telefonía internacional, limitada hoy a dos solos circuitos, que enlazan Francia con España por Irún y Port-Bou, se proyecta ampliarla tan considerablemente, que dará comunicación a las principales poblaciones españolas, enlazando el sistema así resultante con Portugal.

Para el servicio interior de las principales capitales se proyecta el establecimiento de una vasta red de tubos neumáticos de aire comprimido, servicio rapidísimo y barato, que permitirá la transmisión de un mensaje urgente (llamar al médico, citar a un amigo, etc.) por unos céntimos de coste. La novedad y trascendencia de este nuevo servicio a nadie se le oculta si se tiene en cuenta la escasa difusión del teléfono en nuestras ciudades. El proyecto, que es sumamente extenso, es un estudio acabado de todos los servicios de telecomunicación.

Disposiciones oficiales

Vacuna antivariólica

Conforme con lo propuesto por el director del Instituto de Higiene Militar, en escrito de 21 de abril último, y con el fin de unificar el suministro de vacuna antivariólica a los dis-

tintos Cuerpos y unidades del Ejército, con el mayor ahorro posible para los intereses del Estado, se dispone que la Real orden circular de 13 de agosto de 1918, quede modificada en el sentido de que los primeros jefes de dichos Cuerpos y unidades, tan pronto se publiquen las Reales órdenes de concentración de los cupos de filas e instrucción, se dirijan al director del Instituto de Higiene Militar, manifestando la cantidad de vacuna que necesitan tanto para los reclutas a que se refieren estas últimas Reales órdenes, como para los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, en ambos casos, y además para los voluntarios, en el primero; es decir, para el número de hombres que por todos conceptos deban incorporarse.

El cumpleaños del Príncipe de Asturias

Con motivo de celebrar ayer el décimocuarto aniversario de su natalicio S. A. el Príncipe de Asturias, la Corte y las tropas de la guarnición vistieron de gala; en los edificios públicos ondeó la enseña nacional y algunos lucieron tapices y colgaduras, y las baterías del cuartel de la Montaña hicieron las salvas de ordenanza.

A las diez de la mañana se celebró una misa en el oratorio del Salón de Tapices del Regio Alcázar, asistiendo a ella Su Majestad y Altezas, la Infanta Doña Isabel, la duquesa de Talavera, el Infante Don Alfonso, los Príncipes Don Raierio y Don Gabriel, el personal palatino y el presidente del Consejo, en representación del Gobierno.

Dijo la misa el patriarca de las Indias, y en ella hizo el Príncipe de Asturias la tradicional ofrenda de las monedas de oro, una más que años cumple.

Los álbumes colocados en la antecámara y en Mayoría se vieron bien pronto cubiertos de firmas, siendo los primeros en firmar todos los ministros.

También se han recibido telegramas y telegramas de felicitación, y Su Alteza ha recibido muchos y muy valiosos regalos.

Después de la misa, el presidente del Consejo pasó a despachar con Su Majestad.

Consejo de ministros

Anoche, a las ocho, llegó el Sr. Piniés al Ministerio de Gracia y Justicia, y en seguida recibió a los periodistas, a quienes facilitó la siguiente referencia oficiosa del Consejo que se acababa de celebrar:

De la Presidencia se ha aprobado un expediente relativo a la adquisición de terrenos del antiguo castillo de San Felipe, en Mahón.

De Instrucción pública se aprobó un expediente relacionado con el presupuesto de obras preliminares del edificio para las Facultades de Medicina y Ciencia, de Valencia, y la distribución del crédito de subvención para el turismo.

De Guerra se aprobó un expediente aceptando las propuestas del Ayuntamiento de Jaén de terrenos para cuarteles y campos de tiro y de instrucción.

El ministro de Estado dió una referencia de la política exterior y, a su propuesta, se acordó que asista una representación de España a las fiestas del Callao.

El ministro de Fomento dió cuenta de un plan general de obras públicas, en el que van incluidos puertos, ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales y transportes, que fué objeto de un detenido examen, quedando aprobado.

Es un plan muy amplio, y el Sr. Cierva se

propone leerlo en la sesión del Congreso de mañana o pasado, lo más tarde.

Acerca del proyecto del ministro de Fomento, todos los ministros guardaron gran reserva, pues desea el Gobierno que sea conocido en toda su integridad, a cuyo efecto el Sr. Cierva facilitará a la Prensa, el día que vaya a leerlo en las Cortes, una nota detallada de todos los problemas que abarca.

El criterio que adopta el Sr. Cierva, y que fué compartido unánimemente por los demás ministros, es el de la coparticipación del Estado en la explotación de las redes ferroviarias.

Para la ampliación y mejoramiento del servicio, las Compañías emitirán obligaciones; mas como el plazo de reversión al Estado es relativamente corto, y las Empresas en ese tiempo no podrían levantar tales cargas, el Estado recoge éstas con las líneas y da su garantía para la operación.

Las acciones tendrán un interés mínimo y otro aleatorio, que dependerá de la marcha de la explotación.

El interés mínimo quedará fijado por el promedio de los diez años últimos. Los anticipos hechos por el Estado a las Compañías, y que se elevan, por año, a la cantidad de 250 millones, entrarán en la operación total.

Las nuevas líneas generales y estratégicas serán construidas ya directamente por el Estado.

El Gobierno queda autorizado para elevar las tarifas cuando lo estime necesario para la marcha de la explotación.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los siguientes proyectos de ley, que hoy leerá en el Senado:

Regulando el ingreso en las carreras técnicas dependientes de dicho Ministerio, jueces, fiscales, secretarios, registradores, etcétera.

Aplicación a los funcionarios de las carreras judicial, fiscal y secretariado de la disposición 9.ª de las especiales de la vigente ley de Presupuestos, que consiste en que los sueldos se dividan en dos elementos: fijos, con una pequeña diferencia en las categorías, y quinquenales, quedando excluidos de estos el presidente del Supremo, los magistrados y los presidentes de Sala, y estableciéndose gradualmente el sueldo regulador para los secretarios, hasta lograr que desaparezca el Arancel.

Regulando los ascensos, traslados, excepciones, incompatibilidades, licencias y renuncias extraordinarias en las carreras judicial, fiscal y secretariado.

Reorganizandola Junta calificadora judicial en idéntica forma a la proyectada por el Gobierno nacional que presidió el señor Maura.

Introduciendo modificaciones en los procedimientos civil y contencioso administrativo, en lo relacionado con los depósitos de comparecencia.

Introduciendo modificaciones en las leyes que regulan la competencia en el procedimiento judicial en la parte municipal, y se reproducen las bases del proyecto del Gobierno nacional en la parte relativa a los juicios universales.

El Sr. Piniés dió también que se propone suprimir el papel timbrado de oficio, sustituyéndolo por el ordinario.

Preguntado si se reanudaré hoy en el Congreso el debate sobre el dictamen de la reforma del Código penal, contestó que no, por

que hoy serán presentadas por varios diputados de la mayoría algunas enmiendas, que contienen las modificaciones que el ministro está dispuesto a aceptar en el dictamen y habrán de quedar sobre la mesa veinticuatro horas, para que puedan estudiarlas los diputados.

MARRUECOS

DE LA ZONA FRANCESA
El contrabando de armas era de origen francés

Se reciben noticias de la zona francesa relacionadas con el escandaloso contrabando de armas de que la Prensa se ocupaba hace días.

La autoridad judicial posee todos los elementos de juicio acerca del contrabando.

Todos los culpables están detenidos, y han sido llevados a Tazza, a disposición del juez. El secreto del sumario impide conocer más detalles.

La cuestión es interesantísima para España, toda vez que parte de esas armas han ido a manos de los rebeldes del Rif y de Yebala.

El Consejo de guerra que ha de juzgar a los contrabandistas se reunirá este mes.

La Prensa de la zona española se ocupa del asunto, y recomienda extrema vigilancia en Tánger, para impedir que allí se efectúe contrabando.

Pleito por una herencia

TOULOUSE 10.—Ha comenzado el informe del Sr. Pers, representante de los herederos naturales del Sr. Sapene de Casariel en el pleito que sostiene contra el fallo del Tribunal de Saint Gaudens, que declaró válido el testamento de dicho señor a favor de la Real Casa española.

El Sr. Pers ha insistido sobre el deficiente estado mental del testador, que dice falleció en el manicomio de Brackuville.

Mañana y pasado mañana discutirá la validez del fallo dictado por el Tribunal civil citado.

El letrado representante del Soberano español, Sr. Bernard, se cree que no empezará a hablar hasta el próximo jueves.

LAS REPARACIONES

¿Aceptaré Alemania el ultimátum de los aliados?

BERLIN 10.—El grupo socialista mayoritario del Reichstag y la Comisión del partido, reunidos conjuntamente, han acordado una resolución declarando, entre otras cosas, las siguientes:

«La aceptación del ultimátum de los aliados no tiene razón de ser ni puede evitarse la ocupación de la cuenca del Ruhr, como no declare terminantemente el Gobierno de Baviera que está dispuesto a desarmar y disolver las guardias cívicas en el plazo debido, o sea desde ahora hasta el 30 de junio de este año.

Las exigencias de la Entente son en algunos puntos contradictorias respecto al Tratado de Versalles, y rebasan en mucho la capacidad de prestación del pueblo alemán.

Por todo ello, merecen nuestra más enérgica protesta; pero bajo la presión de las violentas medidas militares con que se nos amenaza y ante las inmensurables consecuencias políticas y económicas que resultarían de su aplicación, así como a consecuencia del peligro que ello podría acarrear para Alta Silesia, el partido y el grupo parlamentario socialista mayoritario se declaran dispuestos a apoyar toda tentativa formal encaminada a llevar a la práctica las exigencias de los aliados.»

BERLIN 10.—En el *Worwaerts* publica el Sr. Stampfer, redactor jefe que fué de dicho periódico, un artículo en el que se pronuncia clara y terminantemente a favor de que Alemania acepte el ultimátum de los aliados.

«Negarnos a pagar—dice—cuando se pasó a firmar el Tratado de Versalles, hubiera sido un acto heroico; pero en el día de hoy sería una tontería.»

Después del atentado

Actuación judicial

La mujer de Adrián Escudero y un hermano de éste, prestaron extensa declaración ante el juez especial.

Por la tarde se trasladó el Juzgado a la Cárcel, realizando algunas nuevas diligencias.

Buenas impresiones

Tanto el juez, Sr. Escalera, como la Policía, confían cada vez más en que la detención de Casanella es inminente y nada podrá impedirlo, ya que cercado el asesino y sin dinero, y por otra parte, cortados todos los medios de que disponía, no podrá huir.

LA CUESTION DE TANGER

Un llamamiento a la concordia

PARIS 11.—Hoy por la mañana publicará el *Matin* un largo artículo de Robert David, diputado por la Borgoña, acerca de las relaciones francoespañolas, del que extractamos los siguientes párrafos:

«Es una ventaja para nosotros tener en pleno territorio español una zona francesa? ¿No se puede encontrar el medio de armonizar el amor propio, los derechos y los intereses de las dos naciones? ¿No pueden conciliarse unos y otros? Por lo que a España se refiere, con derecho de paso de sus tropas de Ceuta a Larache. Para Francia, derecho sobre el puerto y el ferrocarril. ¿Se puede resolver el pleito de Tánger como una cuestión de rectificación de fronteras entre Argelia y la zona española de Marruecos?

En lugar de abordar la cuestión en actitud airada, como adversarios preparándose para atacar, ¿no se debe empezar a discutir tendiéndose la mano? Estamos convencidos de que no ha de ser obstáculo para ello el sentir popular de los dos países. Para convencerse de ello no hay más que ver la cariñosa acogida que se dispensa al otro lado de los Pirineos a cuantas misiones francesas van a España, Francia, por su parte, no ha olvidado los servicios que el Rey Alfonso XIII prestó durante la guerra a tantos de sus hijos, a tantas madres y a tantas esposas atribuladas.»

A la propaganda alemana, que trabaja en la sombra, debemos oponer una política más conforme con nuestro sentir de confiada y franca conversación; afirmar nuestros deseos sinceros de que entre nuestra vecina y nosotros exista siempre una atmósfera sin nubes.

¿Por qué no intentar una conversación de conjunto? ¿Por qué no encargar de nuestra defensa a un gran parlamentario, cuyo paso por el Poder, y el conocimiento de los negocios económicos y sobre todo de las condiciones del problema africano, harían que fuesen un negociador documentado y autorizado?»

En la *Gaceta de Voss*, el gran industrial alemán Sr. Friedlander insiste en aconsejar la aceptación del ultimátum, opinando que éste puede muy bien llevarse a la práctica.

LONDRES 10.—Los periódicos ingleses publican un despacho de Washington, que dice:

«De noticias procedentes de fuente autorizada, resulta que el Gobierno de los Estados Unidos desea que Alemania acepte el ultimátum de los aliados, y se asegura que el comisario norteamericano en Berlín se lo ha dado a conocer así al Gobierno alemán.»

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.

Pregunta un diputado: «Aun en el caso de aceptar Alemania el ultimátum de los aliados, ¿seguirá aplicándose a las mercancías alemanas importadas a Gran Bretaña el porcentaje acordado recientemente? Contesta el Sr. Lloyd George: «Antes de nada, es preciso conocer la contestación que dé Alemania a dicho ultimátum.»

BERLIN 10.—La Agencia Wolff publica un despacho de Kattowitz, diciendo:

«Los jefes de los Sindicatos alemanes han dirigido, por medio de carteles, un manifiesto a la población minera aconsejándola vuelva al trabajo y se restablezca la calma, y prometiendo la rápida retirada de las tropas irregulares, toda vez que la Alta Comisión Internacional se ha comprometido a amparar en absoluto a los ciudadanos pacíficos.

Este manifiesto, que fué previamente aprobado por el representante francés en esta Comisión en aquel distrito, ha causado buen efecto.»

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia notable

Ayer tarde y ante distinguida concurrencia en la que figuraban numerosas damas, disertó acerca del tema «La tradición jurídica-económica y los problemas de reforma social» el ex ministro maurista y competente juriscónsul D. Antonio Goicoechea.

Comenzó el conferenciante explicando con elegante dición el tema a tratar diciendo de él que fué escogido como ejercicio de higiene cerebral.

Habla, a continuación en párrafos de gran elocuencia diciéndo que tratará bajo el punto

VESTUARIOS

— PARA EL —

SUCURSALES

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VENTAS CONTADO Y PLAZOS

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detail

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don
empleo Cuerpo
población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de de 1921.

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.
empleo Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día se le remita el periódico a estas nuevas señas

de de 1921.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

PARIS 10.—La Oficina de Prensa rumana de-... ser inexacta en absoluto la noticia de que...

PARIS 10.—El Presidente de la República... de firmar un decreto confiriendo, a título...

PARIS 10.—El cardenal arzobispo de Colo-... ha dirigido al cardenal arzobispo de París...

PARIS 10.—El cardenal Dubois, una interesante carta parti-... ciple de la elevación al Cardenalato.

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

PARIS 10.—El cardenal Dubois contestó al arzobispo de... felicitándole por esta elevación y aplau-

do los funcionarios británicos y los notables musul-... manes apaciguar a los árabes.

Han salido para Tehobol más tropas y aereo-... planos.

Las poblaciones de Gulkeram y Naphisa, ex-... perimentan gran inquietud.

Varios notables de Jafa han salido ya para... dichas ciudades con objeto de devolverles la

tranquilidad.

ROMA 9.—El antiguo ministro del Tesoro, Sr. Tedesco, ha sido encontrado esta mañana en una calle, muerto.

Se cree que dicho señor se ha suicidado, arrojándose a la vía pública desde un cuarto piso.

MILAN 9.—El senador Sr. Giuseppe Creppy, cuyo centésimo tercer aniversario ha sido celebrado recientemente, ha fallecido anoche.

El Sr. Creppy, antiguo embajador de Italia en Petrogrado, comenzó su carrera en el Cuerpo diplomático austriaco en la época de Netterich.

LONDRES 9.—Telegrafían de Oppeln al Daily Express, que los alemanes, en número de 20.000, y apoyados por un tren blindado, se han posesionado nuevamente de Kreuzburgo, expulsando de dicha localidad a los polacos, cuyas proposiciones de acuerdo fueron rechazadas.

Por su parte, el Temps recibe un telegrama de Sosnovitz, dando cuenta de que la población alemana de Kreuzburgo ha atacado a las tropas francesas, las cuales tuvieron un muerto y tres heridos.

PARIS 9.—La fiesta nacional de Juana de Arco ha sido celebrada con extraordinaria brillantez en toda Francia y, muy particularmente, en Orleans, donde el ministro de la Justicia, Sr. Bonne Vay, hizo, en un elocuente discurso, el panegírico de la heroína, estableciendo un paralelo entre las dos gloriosas ciudades, símbolo de la unidad francesa: Orleans y Verdún.

El Presidente de la República, Sr. Millerand, se hizo representar en la ceremonia religiosa, que tuvo lugar en Nuestra Señora de París en honor de Juana de Arco.

PARIS 9.—Ayer fue inaugurada una placa conmemorativa colocada en la casa donde nació Paul Derouledé, asistiendo a la ceremonia una inmensa multitud.

El Presidente de la República estaba representado en dicha ceremonia.

BRUSELAS 9.—Resultado del circuito de Bélgica.

Clasificación final: Primero, Vermandel. Segundo, Masson. Tercero, Van Hevel. Cuarto, Baudts. Quinto, Dejonghe.

ESTOKOLMO 9.—Las Cámaras, reunidas en sesión plenaria, han aprobado un proyecto de ley aboliendo la pena capital.

LONDRES 9.—Los reservistas recientemente movilizados hicieron causa común con un numeroso grupo de paisanos, destrozando muchos escaparates y saqueando diversas tiendas en Aldershot.

La Policía solicitó el envío de refuerzos, consiguiendo finalmente restablecer el orden.

Los daños causados se elevan a varios miles de libras esterlinas.

LONDRES 9.—Telegrafían al Times que los albaneses han solicitado del Príncipe Guillermo de Wied que vuelva de nuevo a ocupar el Trono de Albania.

PARIS 9.—Según la Chicago Tribune, los herederos de las víctimas del torpedeo del Lusitania han resuelto emprender una acción conjunta, cerca del Gobierno americano, para que éste obtenga de Alemania el pago de daños y perjuicios, cuyo total asciende a muchos millones de dólares, solicitando tratamiento de prioridad y exigiendo la venta inmediata de los buques alemanes embargados por los Estados Unidos.

SYDNEY 9.—Durante una manifestación celebrada ayer en esta capital, se dieron numerosos muertras contra los comunistas, quemando los manifestantes, ante el Palacio del Gobierno, una gran bandera roja.

BERLIN 9.—La crisis ministerial no ha podido ser resuelta todavía.

Según el monag Post, los partidos gubernamentales celebraron una reunión hoy, con el fin de adoptar una decisión definitiva.

LONDRES 9.—La miseria comienza a hacerse sentir en las regiones mineras, viéndose en extremo desanimadas las grandes explotaciones carboníferas.

La huelga ha costado hasta ahora, a las Cajas de los Sindicatos, más de 30.000 libras esterlinas.

Muchos obreros han reanudado furtivamente el trabajo.

GRATZ 9.—Un numeroso grupo de comunistas invadió ayer el local donde el partido cristiano-social celebraba una reunión, apoderándose del Sr. Rytelen, presidente de la Dieta de Estiria, y del Sr. Prysching, miembro del Gobierno, los cuales fueron luego arrojados por una ventana.

La Policía intervino inmediatamente, practicando numerosas detenciones.

Los Sres. Rytelen y Pryschen, aun estando heridos de importancia, pudieron trasladarse a sus domicilios en automóvil.

PARIS 9.—Sir Heman Greenwood, subsecretario de Estado por Irlanda, ha declarado al

corresponsal del New York Herald en Dublín, que a consecuencia de la reciente entrevista celebrada por sir James Craig con el Sr. De Yalera, puede esperarse en fecha próxima el restablecimiento de la paz en Irlanda.

BERLIN 9.—A la salida de una reunión organizada por los comunistas, se ha registrado un violento tumulto, que hizo precisa la intervención de la Policía.

Los comunistas hicieron frente a éstos, hiriendo a veinte. Se practicaron con este motivo numerosas detenciones, de las cuales cuarenta y siete han sido mantenidas.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de Apartados, es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

Compañía Trasatlántica

En virtud de lo establecido en la escritura de emisión de las Obligaciones del 6 por 100 interés de fecha 1.º de julio 1920, esta Compañía ofrece a los señores Tenedores de Obligaciones 4 por 100 interés, emisión 1.º de julio 1910, el canje de estas Obligaciones por las del 6 por 100, bajo las siguientes condiciones: Por cada cinco Obligaciones del 4 por 100, se obtienen cuatro Obligaciones del 6 por 100. Además, por cada Obligación 4 por 100 presentada al canje, se entregarán pesetas 5 en efectivo.

Las Obligaciones del 4 por 100 que deben ser canjeadas, se presentarán a partir del día 15 del corriente a las entidades que se indican: En Barcelona: A la Sociedad Anónima Arnús Garri y al Banco Hispano Colonial. En Madrid: Al Banco Español de Crédito, al Banco Hispano Americano y al Banco Urquijo. La entrega de títulos para el canje serán admitidas en los citados Establecimientos hasta el día 10 de junio próximo inclusive. Barcelona, 6 de mayo de 1921. Compañía Trasatlántica. P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

En virtud de lo establecido en la escritura de emisión de las Obligaciones del 6 por 100 interés, de fecha 1.º de julio de 1920, esta Compañía ofrece a los señores Tenedores de obligaciones 5 por 100 interés, emisión 1.º octubre 1913, el canje de estas Obligaciones por las del 6 por 100, bajo las siguientes condiciones: Por cada veinte Obligaciones del 5 por 100 se ofrecen diez y nueve Obligaciones del 6 por 100. Las Obligaciones del 5 por 100 que deben ser canjeadas se presentarán, a partir del día 15 del corriente, a las entidades que se indican: En Barcelona: A la Sociedad Anónima Arnús Garri y al Banco Hispano Colonial. En Madrid: Al Banco Español de Crédito, al Banco Hispano Americano y al Banco Urquijo. Las entregas de títulos para el canje serán admitidas en los citados establecimientos hasta el día 14 de junio próximo inclusive. Barcelona, 6 de mayo de 1921. Compañía Trasatlántica. P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

Acordado por la última Junta general de señores accionistas el reparto de los dividendos que a continuación se detallan, como resultado del ejercicio de 1919, desde el día 14 de mayo corriente se satisfará a los señores accionistas el dividendo correspondiente a la clase de acciones que posean, con deducción de impuestos, a la presentación del cupón número 7 de las acciones preferentes, y del cupón número 6 de las ordinarias, acompañados de las facturas que se facilitarán en los puntos de pago. El importe de los dividendos es de: Pesetas 50 a cada una de las acciones preferentes sobre su capital primitivo de 500 pesetas. Pesetas 84 a cada una de las acciones ordinarias sobre su capital primitivo de 840 pesetas. Los pagos se verificarán: En Barcelona: Por el Banco Hispano Colonial y la Sociedad Anónima Arnús Garri. En Madrid: Por el Banco de Castilla, el Banco Urquijo, el Banco Español de Crédito y el Banco Hispano Americano. Barcelona, 7 de mayo de 1921. Compañía Trasatlántica. P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

La "Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden relativa a devolución de derechos de examen a los aspirantes a vicesecretarios de Audiencia provincial.

GUERRA.—Reales órdenes concediendo el ingreso en el Cuerpo de Invalidos al capitán de Infantería D. José Sáenz de Bernaga y Poñanco, al sargento de Ingenieros Antonio Jiménez y al soldado de Caballería Francisco Aragón Rodríguez.

Otras disposiciones se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

MARINA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a D. Manuel Sanz Garrido y D. Mauro Serret y Mirete.

HAZIENDA.—Real orden habilitando el punto denominado Molino Harinero de Jesús, María y José (Añiz), para el despacho en régimen de importación de primeras materias y maquinaria.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que durante el plazo que se indica se proceda a la revacuación de la población escolar de las provincias que se expresan, y que por los gobernadores civiles de las mismas se prevenga a los alcaldes para que, en unión de las Juntas de Sanidad, maestros y médicos titulares, adopten las disposiciones pertinentes al caso.

Otra circular resolviendo con carácter general y dando disposiciones sobre doble alistamiento de

mozos incluidos en un Municipio nacional y en una Junta consular de Reclutamiento en el extranjero.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden resolviendo procede sea clasificada como de beneficencia-docente particular la fundación instituida por D. Gregorio Ervite y Huarte, de unas Escuelas en el lugar de Erice, de la Cendea de Iza (Navarra).

Otra encareciendo al señor ministro de la Gobernación comunique al gobernador civil de Gerona, que obligue al Ayuntamiento de Monrás, por todos los medios que la ley le facilite, a abonar los alquileres devengados correspondientes al local que ocupan las Escuelas.

Otra disponiendo que se haga público en este periódico oficial que están obligadas las Delegaciones Regias, las Inspecciones de Primera enseñanza y los maestros, a poner especial cuidado en difundir y hacer cumplir las disposiciones relativas a revacuación.

Otra resolviendo que procede reformar el Arreglo escolar del Municipio de Castrojeriz en el sentido de incorporar la Escuela de Tabanera al distrito del casco.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Tormón (Teruel), sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.

Otra disponiendo que los alumnos ciegos que deseen cursar los estudios del Bachillerato les sean conmutadas las asignaturas de Caligrafía, Dibujo y Gimnasia aprobadas en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Otra dando disposiciones referentes a la interpretación que ha de darse al Reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, respecto a la formación de Tribunales examinadores.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuernos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

La Semana holandesa

En la sala de fiestas del hotel Ritz celebróse anoche el banquete que el Comité organizador de la Semana y de la Exposición de los Países Bajos y su colonia, ofrecía en nombre de la Asociación «Les Pays-Bas a l'Etranger».

Asistieron cerca de 80 comensales, entre los que figuraban distinguidas personalidades y representaciones de la Prensa.

El ministro plenipotenciario de los Países Bajos, Sr. Meyll van Caruke, pronunció unas sentidas frases haciendo votos por el desarrollo de las relaciones hispanoholandesas, siendo contestado por el señor conde de Gimenó, presidente del Comité permanente español, quien, en párrafos de una sobria elocuencia, que fueron muy aplaudidos y elogiados por todos, ponderó también la necesidad de estrechar los lazos entre ambas naciones.

La fiesta se deslizó en un ambiente de simpática cordialidad.

Fiestas de periodistas

Como hemos anunciado, el próximo viernes se celebrará en el teatro de Apolo la fiesta organizada por el Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa.

Las localidades se expenderán desde el miércoles, a las cuatro de la tarde, en La Equitativa, Sevilla, 3 y 5, recibiendo también los encargos en la Contaduría del teatro de Apolo.

Palcos proscenios plateas con cinco entradas, 125 pesetas; ídem ídem íntermedios con ídem, 125; ídem ídem principales con ídem, 120; ídem ídem secundos con ídem, 40; ídem ínterproscenios principales con ídem, 60; ídem plateas y entresuelos con ídem, 110; ídem principales con ídem, 40; ídem secundos con ídem, 30; butacas con entrada, 10; ídem de balcón con ídem, 9; delanteras de anfiteatro principal con ídem, 7; asientos de ídem ídem con ídem, 4; delanteras de palcos con ídem, 5; entrada general, 1,50; ídem de palco, 1,50.

DE TEATROS

APOLO.—Hoy miércoles 11, a las seis y media, «Las bribonas» y «El querer quita el sentido...» y por la noche, a las diez y media, reposición de la farsa sainetesca en dos actos, grandísimo éxito de esta temporada, «El parque de Sevilla».

Para mañana jueves, a las seis y media, moda, «Las bribonas» y «El querer quita el sentido...».

Contaduría: miércoles, de dos de la tarde en adelante.

COMICO.—Hoy miércoles 11, no se verificará sección vermouth, con objeto de dar lugar al ensayo general de «La quinta del misterio».

Por la noche, a las diez y media, estreno del juguete cómico, en tres actos, en prosa, original de Enrique Reoyo, Antonio Paso (hijo) y Rafael Forns, titulado «La quinta del misterio», en la que toman parte la señora Pacheco y el señor Portes y resto de la compañía.

SOCIEDAD ESPAÑA DEL ACUMULADOR TODO

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

Provincias

ZARAJOZA 10.—En el lugar denominado Faldas del Ebro Viejo, sito en las afueras de esta ciudad, se ha cometido un atentado de carácter social.

El carrero municipal Pablo Marco, que fue expulsado con motivo de la huelga de dependientes que estalló en agosto último, disparó un tiro contra Angel Estrada que ocupa su plaza, el cual estaba cumpliendo con las faenas propias de su cargo.

El agredido resultó ileso. El agresor fue detenido.

CADIZ 9 (12 noche).—Mañana, a la una de la tarde, zarpará el «Cataluña», llevando 97 alumnos de la Escuela Naval y Guardias marinas con una Comisión de profesores.

También zarpará mañana para Ceuta el cañonero «Bonifaz», conduciendo al general Berenguer y su familia.

LOGROÑO 10.—Se ha verificado la anuencia da Asamblea vinícola, concurriendo a ella todos los representantes a Cortes por la provincia, la Diputación provincial, el Ayuntamiento en corporación, representantes de los Municipios de toda la provincia, los organismos agrícolas, industriales, comerciales, y millares de personas.

Se adoptaron grandes precauciones y en vista de la aglomeración de público tan extraordinaria, las autoridades ordenaron evacuar el teatro Moderno, trasladándose la Asamblea a la Plaza de Toros, que se vio llena en un momento.

Se pronunciaron discursos fogosísimos en defensa de los vinos de la región.

Entre el entusiasmo de la muchedumbre hablaron los parlamentarios, comprometiéndose a secundar cuanto se les ordene ante el Parlamento, para la defensa de la riqueza provincial de la Rioja.

La característica de la Asamblea ha sido la de la unión de todas las fuerzas vivas, para obtener mejor trato en los intereses vinícolas, acordándose constituirse en una Asociación provincial que irá en la adopción de medidas tan lejas como las circunstancias la aconsejen.

Terminada la Asamblea, se formó una imponentísima manifestación presidida por los parlamentarios, el Ayuntamiento y la Diputación, trasladándose al Gobierno civil, en donde una Comisión entregó al gobernador civil las conclusiones.

El gobernador civil, ante la reiterada insistencia de la muchedumbre, se asomó al balcón y, entre aplausos, saludó a los manifestantes y les ofreció dar un rápido curso a las conclusiones para que lleguen cuanto antes al Gobierno.

Terminó vitoreando al Rey, a España y a la Rioja.

A las tres de la tarde se disolvió la manifestación, sin que haya que registrar el menor incidente.

SANTANDER 10.—El gobernador suspendió el mitin que tenían organizado los elementos comunistas de esta capital.

A través de la vía férrea de esta estación el mozo de tren Fermín Ramos, fue alcanzado por un tren y quedó muerto en el acto.

El gobernador civil, Sr. Richi, que se había negado a autorizar la celebración del Congreso Nacional Metalúrgico, volvió ayer de su acuerdo y, en su virtud, anoche se celebró la inauguración del referido Congreso, con asistencia de delegados de varias secciones locales y de los Sindicatos de Vigo, Valladolid, Guipúzcoa, Asturias, Navarra, Salamanca, Palencia y Vizcaya.

El Comité de la Federación Nacional está representado por Severo García y Roque García Segre.

EL FERROL 10.—En la mañana de ayer salieron varios vecinos de esta localidad en el autobús, que hace el recorrido de El Ferrol a Betanzos y Santiago. Al regresar por la tarde, algunos manifestaron que, al llegar el autobús a la altura de Abogondo, se desvió de su ruta y cayó por un terraplén.

Veinte de los viajeros resultaron heridos, algunos de gravedad.

En automóviles han salido varios médicos para el lugar del accidente.

Hasta la hora presente no se conocen más detalles del desgraciado suceso.

CADIZ 9.—A bordo del cañonero «Bonifaz» ha llegado a este puerto el Alto Comisario en Marruecos, general Berenguer, acompañado de su esposa y de su hija Ana.

En el muelle les esperaban D. Dámaso Berenguer, hijo del Alto Comisario, y la guardia Marina, todas las autoridades y numeroso gentío.

El general Berenguer marchará mañana a Madrid.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 1/2 Las alás de la hormiga.

ESLAVA.—A las 6, La chica del gato. A las 10 1/4, La chica del gato.

APOLO.—A las 6 1/2, El bateo y La hora del reparto. A las 10, 1/4, El querer quita el sentido... y La hora del reparto.

CENTRO.—A las 10, Ramón de Locura. A las 6 Una madre (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las superhombres! A las 10 1/2, Así predicaba Diego y Amor a oscuras.

LARA.—A las 6 1/2, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés.

A las 10 Frente a la vida y Pastora Imperio.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de variedades. Gran éxito del doctor Adryan.

COMICO.—(Compañía Emilio Portes) A las 10 1/2, El orgullo de Albacete. A las 6 y 1/4; No es lo mismo.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 de la noche 61 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

MADRID CINEMA.—(Malasana 6).—Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Siempre grandiosos éxitos.

Hoy acontecimiento debut de Raquel Meller.

PROYECCIONES.—Los dos charlatanes, Charlot domina el piano, Mis Terremoto, 4 partes y 3 y 4 episodios de Elmo el temerario.

Publicidad.—Barbieri, 8

de vista de la ideología de los programas políticos de reforma social.

Divide el problema social para su estudio más acabado en sus tres distintas direcciones; esto es, la sustentada por Carlos Marx, que es en la que se apoyan las izquierdas, la georgista, en que se funda la doctrina liberal, y la dirección católica social que ha de dar vigor al espíritu cristiano.

Todas estas agrupaciones o direcciones—añadió—están animadas del sentimiento y como dijo Canalejas desde esta misma tribuna, la sociedad moderna vive enamorada del ideal de protección al débil, caracterizándose nuestros tiempos por el hecho de que la ciencia se revuelve contra el dolor procurando hallar la felicidad en las conquistas materiales.

Más adelante habla, con profusión de citas, de la revolución rusa, y dice que ésta demostró ausencia de criterio científico que demostraba el estudio de sus estatutos llenos de considerandos en los que expresaba la razón no el mandato esencia de la ley, abundando en su contenido los adjetivos calificativos tales como bárbaros, opresores, criminales, etcétera, refiriéndose siempre al régimen anterior.

Las estadísticas—sigue diciendo—arrojan en todo el mundo un aumento de capitalistas, lo que enseña la inexactitud de la concentración del Estado. El trabajo es la única sustancia del valor. La maquinaria o el azar acumulan riqueza.

Observad que el sentimentalismo en materia social conduce a una serie de utopías y falauterios.

Debe reprimirse la corriente sentimental, pero no sonreírse de ella para contrapeso de la tradición jurídica.

La tradición jurídica desempeña el papel de impedir que se sacrifique la ley.

El que renuncia a firmar una sentencia de muerte, acaso condene a centenares de generaciones venideras.

¿Es el Derecho el que ha de oponerse a esa corriente social?

Pone, como ejemplo, en el Derecho pretorio. La labor del pretor es lenta, llevándose a cabo con éxito seguro. Las revoluciones bruscas no pueden ser hondas, y las hondas no pueden ser bruscas.

Luego habla de la fórmula en Derecho. No hay nada más egoísta que la fórmula.

A continuación pasa a hablar de las leyes económicas en su enlace con la tradición jurídica, refiriéndose al malthusianismo, diciendo que éste está próximo a inscribirse en los Códigos penales.

En el Parlamento francés—añade el señor Goicoechea—lamentábase Mr. Cheron del exceso de la corriente romántica sobre las leyes económicas, fundándose en la medida de la jornada de ocho horas, imprudentemente adoptada, sacando las consecuencias del choque entre la acometividad romántica y la tradición jurídica y leyes económicas.

Después niega que la propiedad territorial sea un privilegio, demostrándolo.

Examina el llamado parasitismo social criticando el excesivo e imprudente uso de esta frase, y termina afirmando que es erróneo decir que la propiedad es función social porque debe decirse que la propiedad tiene un fin social, y así dijo León XIII en la Encíclica «Rerum Novarum», debe moderarse su ejercicio para combinarlo con el fin común.

Dejó el Sr. Goicoechea para una segunda sesión la terminación de su Conferencia.

Recibió muchas felicitaciones por su brillante oración.

Los empleados subalternos

Una causa justa

Acompañada de una carta del presidente de la Sociedad general benéfica de empleados subalternos del Estado, recibimos en esta Redacción una copia de la proposición de ley que para unificar las escalas de todos los departamentos civiles del Estado, reconocimiento de viudedad, ceses, jubilaciones y, en general, todo cuanto se relaciona con tan modesta clase de empleados, presentará en el Congreso el día 11 del corriente el inteligente juriconsulto y diputado a Cortes por Madrid, D. Alfredo Serrano Jover.

Consta dicha proposición de ley de doce bases, cuatro de ellas especiales, que si bien son modestas las aspiraciones que encierran, por lo menos habrá con ello uniformidad en todos los Ministerios, tanto en lo que respecta en los emolumentos de las categorías especificadas, como en las obligaciones a cumplir.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones
SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO
UNA PESETA ASIEN TO
DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares

LAS LUCHAS SOCIALES

ATENTADOS EN BARCELONA

BARCELONA 9 (12 noche).—A poco más de las seis, se ha producido en el distrito del Sur una sangrienta colisión entre la Policía y los sindicalistas.

A la hora de telegrafiar se ignoran los detalles, sabiéndose sólo que hay víctimas.

BARCELONA 10.—El suceso a que nos referimos en el telegrama anterior, no ha tenido, afortunadamente, la gravedad que se creyó en un principio.

Se trata de que al tener conocimiento la Delegación de Policía del Sur de que en la calle de Vila y Vilá, un grupo de sindicalistas intentaba cotizar para el Sindicato de carreteros, se envió a dos agentes de Policía, los cuales, a su vez, reclamaron el auxilio de una pareja montada del Cuerpo de Seguridad, y de dos de Infantería para que tomasen las bocacalles.

El grupo, al divisar a los dos agentes, se dio a la fuga haciendo disparos, mientras dos de ellos pretendían desarmar a los dos agentes.

Uno de los sindicalistas, llamado Gregorio Febre (a «Brasiler»), de veintiocho años de edad, panadero, natural de Barcelona y sin domicilio fijo, disparó contra uno de los agentes e intentó desarmarle, pero quedó detenido, así como otro individuo llamado José Baile Fernández, que aunque no pertenecía al grupo perseguido insultó a los agentes.

El «Brasiler» es un fugado de presidio, habiéndose escapado últimamente de la Cárcel de Flix, y es conocido como sindicalista de acción.

Al ser perseguidos los sindicalistas por detrás de las faldas de Montjuich, resultó herido un individuo del Somatén llamado Manuel Felgué Castell, aunque no de gravedad.

Salvo detalles de escasa importancia, esta información del suceso coincide en absoluto con la versión facilitada en la Jefatura Superior de Policía.

BARCELONA 10.—Al pasar por la calle del Panadés el patrono peluquero Juan Sáiz, a la una de la madrugada, un grupo de desconocidos le hizo varios disparos de pistola, dándose inmediatamente a la fuga.

El agredido resultó ileso, y acompañado por la Policía, se trasladó a su domicilio, paseo de Gracia, núm. 106.

BARCELONA 10.—Varios somatenistas de Sabadell pasaron el domingo en Castelltersol, y cuando regresaban fueron detenidos sus automóviles por seis individuos, que llevaban cubierto el rostro, en el sitio denominado Pla de la Boquería.

Los salteadores hicieron varios disparos, que hirieron a D. José Benaiges Agustí, que ocupaba el primer coche.

Los compañeros del herido dispararon entonces sus pistolas, e hicieron huir a los agresores. La Guardia civil realiza pesquisas.

BARCELONA 10.—Cuando regresaba a su domicilio el guardia Rodrigo Crespo, dos sujetos llamados José García y Juan Reinaldo, se abalanzaron sobre él.

Sacó el guardia el revólver e hizo un disparo, hiriendo a José García, que ha fallecido en el hospital, a consecuencia de una lesión en la región umbilical.

BARCELONA 10.—Ayer, cuando pasaba un tren de mercancías por el paso a nivel de los

carreteros de Casa Antúnez, fué asaltado por varios individuos; pero, vista la maniobra por los escopeteros de la Compañía, hicieron varios disparos sobre los salteadores, obligándoles a huir y causando la muerte de uno de ellos, que aún no ha sido identificado.

BARCELONA 10.—Anoche, al recibir el gobernador a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

«El individuo que ha sido detenido esta tarde, conocido por el «Brasiler», es un sujeto de mucho cuidado. Es uno de los individuos que tomaron parte en el atentado contra el inspector de Policía, Sr. Espejo.

«¿Sabe usted, señor gobernador, si ha terminado la huelga del hambre iniciada por los presos de Montjuich?» preguntó un reportero.

«No lo sé. Tuve referencias de ello y envié a que se enteraran para tenerme al corriente. Los presos han comenzado la huelga para protestar contra su incomunicación, que no permite que sean visitados por sus familias. Yo he conseguido varios permisos especiales para que algunas familias visitaran a determinados presos. Ahora, de esto a que sean visitados con frecuencia, hay alguna distancia, porque por algo los tengo en Montjuich. Si hubiera que seguirse el mismo régimen que con los demás presos, no valía la pena de tenerlos en Montjuich. Allí están porque son individuos peligrosos. En cambio, los reclusos en la Mola no se quejan y se muestran muy contentos.

«¿Se ha enterado usted del acuerdo de la Diputación de rebajar el sueldo a sus empleados?»

«No sé nada de esto. Háganme el favor de decir que lamento que los corresponsales hayan dado importancia excesiva al supuesto atentado de que fui objeto anteaer. Lo lamento también por la Prensa misma, que se perjudica teniendo que rectificar después esas noticias. No hubo tal atentado, y lo que pasó fué lo siguiente: Un hombre, llegado a Barcelona por la mañana, fué objeto de un intento de timo por parte de unos «vivos». Por la tarde, cuando yo salía de la Lonja, se metió casualmente la mano en un bolsillo de la americana. Yo le vi, pero no le di importancia, porque yo creo que el que quiera atentar contra mí no se va a preparar en el momento de verme, sino que ya irá bien prevenido. Bien; dió la casualidad de que la Policía notó el movimiento sospechoso de este hombre, y advirtiéndome en él algo anormal, fueron a cachearle. El hombre creyó que se iba a reproducir el intento de timo, y comenzó a gritar, dándose a la fuga. La Policía y algunos de los que me acompañaban se lanzaron en su persecución hasta que cayó y lo detuvieron. Por cierto que fué una verdadera casualidad que no le mataran, porque la Policía iba ya a disparar contra él.

Ayer, al salir de los toros, estuve en el reparto de premios del Centro Patronal de Obreros e hice algunos regalos en metálico a las obreras que más se habían distinguido por su aplicación. Hoy me ha visitado una Comisión del Patronato Obrero de San Martín para invitarme al reparto de premios de sus escuelas, y conociendo lo que me agradan estos actos, he prometido mi asistencia.

Me ha visitado también—terminó diciendo el gobernador—D. Ricardo María Calanda, hermano del teniente del mismo apellido que murió heroicamente en la guerra de Cuba.

marqueses de Alquibla, con el conde de Riudoms.

También en los primeros días del próximo junio se celebrará la boda de la encantadora miss Willard, hija de los embajadores de los Estados Unidos, con Mr. Mervyn Herbert, primer secretario de la Embajada de Inglaterra.

Los tres benéficos que con tanto éxito se han venido sirviendo hasta ahora en los salones de la Casa Fredy's, se han trasladado a la estufa de Salamanca, que ocupa el centro de la rosaleda del Retiro.

Ayer, a las doce y media de la mañana, acudieron a visitar el local SS. MM. los Reyes y la Reina Doña Cristina, que fueron recibidos por las damas de la Junta y otras personas allí reunidas. Recordamos, entre éstas, a las duquesas de Parcent y viuda de Sotomayor; marquesas de Belvis de las Navas, Argüeso, Valde fuentes, Portago, Mauriño, Villadarias, Aulencia e Ivanrey; condesas de Limpías, Cuevas de Vera y San Martín de Hoyos, y señoras y señoritas de Pérez Caballero, Bárcenas, Borbón, Cárcer, Santos Suárez, Carvajal, Rivero, Morenes y otras.

También estaban, acompañando a la Real familia, la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torre y de San Carlos, el príncipe de Saboya.

En el convento de Carmelitas de El Escorial ha hecho su profesión religiosa sor Maravillas de Jesús, que fué en el mundo la señorita de Pidal y Chico de Guzmán, hija de la marquesa viuda de Pidal.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la condesa de Franco, hija de los condes de Venadito.

El eminente pianista M. Eduard Risler dió, en la noche del domingo último, su acostumbrado concierto en la Gran Peña y en honor de sus consocios.

Una de las partes del concierto fué para dos pianos, y en ella tomó parte la notabilísima pianista Magda Tagliaferro.

Fuó una fiesta simpática e íntima, de la que salieron muy complacidos sus asistentes.

Ha regresado de Albama de Aragón la condesa de Buena Esperanza y sus hijas.

—Los marqueses de Salamanca han regresado de la Argentina.

—El marqués de Sotomayor ha marchado a Alora.

Anteaer, a las diez y media de la mañana, se celebró en la iglesia de San Luis de los Franceses una solemne ceremonia religiosa, con motivo de la fiesta nacional de Juana de Arco, siendo presidida por S. E. el embajador de Francia.

Asistieron al acto el ministro de Polonia, todo el personal de la Embajada y del Consulado de Francia, así como una numerosísima representación de la colonia francesa en Madrid.

Los tra-vías.—El servicio de tranvías de Carretas-Montera y Carretas-Preciados, no se corta desde el sábado hasta las siete de la tarde.

Tampoco se hace modificación de servicios hasta esa hora en ninguna línea, restableciéndose normalmente a las nueve.

El joven abogado D. José María Platero, nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros lectores, que un sujeto desaprensivo, utilizando su nombre, y dedicando ejemplares de una obra suya, viene dirigiéndose a distintos señores, solicitando socorros metálicos, habiéndolo hecho recientemente con los señores Méndez Bejarano, Morán, León y Suárez Rives.

Compañía Trasatlántica.—El vapor «Alfonso XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mayo, de Bilbao; el 28, de Santander; el 29, de Gijón; el 30, de Coruña, y el 31, de Vigo, en viaje extraordinario, para New York y Habana.

LA BOLSA

Table with columns for MADRID, DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO, DEUDA PERPETUA 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO, DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100, DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 VIEJO, DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 NUEVO, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA, and BOLSA DE BARCELONA.

Marítima, 0.000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoana, 000,00; M. Bilbao, 000; Mundaca, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.
PARIS.—Exteriores, 000,00; Nortés, 535,00; Alicantes, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,50; Dólares, 17,07; Francos suizos, 267,75; Pesos oro argentino, 000,00; Liras, 59,00; Coronas suecas, 334,50; Coronas noruegas, 251,00.

LOS PROBLEMAS DEL MAR

«REVISTA GENERAL DE MARINA»

Hemos recibido el número de esta importante publicación, correspondiente al mes último.

Siempre ha sido esta revista profesional de nuestra Marina de guerra, una obra cultural, de acreditada competencia y autoridad; pero de algún tiempo a esta parte, observamos un notable mejoramiento, no sólo en su texto, que recoge la esencia de los progresos navales extranjeros y estudios interesantísimos que ponen de relieve el valor de muchos publicistas y hombres de ciencia que militan en las filas de la Armada, sino en su factura, excelente presentación y orden en la inserción de trabajos, revelador todo ello de una acertada dirección y de un concienzudo trabajo de redacción.

En España, donde tanto debiera interesarnos, cuanto con los problemas del mar se refiere, se observa el fenómeno de que casi nadie parece preocuparse de ello, como si nuestro país estuviese enclavado en el centro de un Continente.

No hace mucho, en la Alta Cámara, un senador se lamentaba de este olvido, y con citas y datos luminosos demostraba como perdemos anualmente más de quinientos millones, por no conceder a la industria pesquera un poco de atención...

Nos está haciendo mucha falta una política naval bien orientada.

Volviendo a la Revista General, que es la única que nos pone al corriente de lo que en cuestiones navales ocurre en el extranjero, sería muy conveniente su difusión en las Redacciones de los periódicos, que encontrarían en aquella buenas fuentes informativas para orientar a la opinión en asuntos de los que, interesándonos tanto, vivimos tan alejados.

POLITICA

La combinación de gobernadores

Será reducidísima, pues sólo abarca dos vacantes, que son las de Zaragoza y Valencia. A ésta irá el Sr. Blasco de Córdoba, y a la primera un gobernador de nuevo nombramiento.

Más adelante se firmará una combinación algo más extensa.

El cumpleaños del Príncipe de Asturias

Con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias, esta mañana se ha celebrado en Palacio una misa, en la que ha oficiado el obispo de Sión.

Se verificó la ceremonia de la ofrenda de 15 monedas de oro, una más de los años que cumple el Príncipe.

A la función religiosa asistió la familia Real, el jefe del Gobierno y personal palatino.

Comisión del regimiento del Rey

Una Comisión de jefes y oficiales del regimiento del Rey estuvo esta mañana en Palacio a felicitar al Príncipe de Asturias con motivo de su cumpleaños.

Despacho con el Rey

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio a felicitar al Príncipe de Asturias, en nombre de todo el Gobierno, con motivo de ser el día de su cumpleaños. Después despachó con el Rey.

Combinación de gobernadores

Su Majestad firmó los siguientes nombramientos de gobernadores: De Valer, a D. Julio Blasco de Córdoba, y de Segovia, a D. Juan de los Rios.

Queda esta provincia sin proveer, en espera de algunas consultas.

Se admite la dimisión al gobernador de Tarragona, Sr. Creus, y se nombra a D. Policiano Maestre.

Permutan los gobernadores de Oviedo y Burgos, respectivamente, D. José López Boullosa y D. Román García Noboa.

Dijo el ministro de Fomento a los periodistas, que sigue ocupándose de los asuntos relacionados con ferrocarriles y aranceles, cuyos proyectos llevará al próximo Consejo.

Añadió que ha conferenciado con el director de Aduanas y que mañana llegarán a Madrid los exportadores de aceite, con objeto de conferenciar.

Manifestó, por último, que anteaer celebró por teléfono conferencia con los obreros ferroviarios de Valladolid, los que le dieron gracias por lo hecho en su favor, suplicándole al propio tiempo que fuese a la citada ciudad, con objeto de que les diese una conferencia sobre ferrocarriles.

El ministro accedió a la petición, prometiendo ir a Valladolid tan pronto como se lo permitiesen los asuntos de su departamento.

El ministro y los aspirantes a la Judicatura

El Sr. Piniés reunió ayer mañana en su despacho oficial a los 50 primeros aspirantes aprobados en las oposiciones a la carrera judicial, participándoles el deseo de que, por orden riguroso de calificación, eligieran de entre los 16 vacantes existentes de Juzgado de entrada, para ser colocados inmediatamente.

Los opositores así lo hicieron, descartándose previamente a los que aún no han cumplido la mayoría de edad.

El ministro a continuación ofreció a los nuevos jueces las 22 vicesecretarías vacantes, que fueron aceptadas y elegidas del mismo modo, y serán desempeñadas por los mismos con carácter interino.

El proceder del Sr. Piniés fué elogiado entre los asistentes a la reunión.